

OF. N° 00222/2026

ANT.: Ley de Presupuestos para el Sector Público N°21.796, año 2026.

MAT.: Informa artículo N° 7, de la Ley de Presupuesto año 2026.

SANTIAGO, miércoles, 1 de abril de 2026

A : JOSÉ PABLO GÓMEZ MEZA
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

DE : CLAUDIO ALFONSO CASTILLO CASTILLO
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Junto con saludar, y de acuerdo con lo indicado en el artículo N° 7 de la Ley N°21.796 de Presupuestos del Sector Público para el año 2026, el cual indica que deberá remitirse mensualmente a esta última un informe sobre avance de actividades, junto con la información de ejecución presupuestaria de aquellas transferencias incluidas en el Subtítulo 24, que constituyan transferencias corrientes a Unidades o Programas del Servicio, ejecutados total o parcialmente por éste, los que fueron informados a vuestra Dirección a través del oficio N°101, del 4 de febrero de 2026.

En este sentido, remito a usted Avance de Actividades de enero y febrero 2026, estados de ejecución presupuestaria de ambos períodos y, ejecución acumulada

Sin otro particular, se despide atentamente.



CLAUDIO ALFONSO CASTILLO CASTILLO
Director Nacional

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Ejecución enero	Digital	Ver		
Ejecución febrero	Digital	Ver		
Ejecución acumulada	Digital	Ver		
Informe avance actividades 2026	Digital	Ver		
OF SPE N°00101-2026	Digital	Ver		

C.C.:

1. UNIDAD DE PRESUPUESTOS
2. DEPARTAMENTO DE GESTIÓN FINANCIERA



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.servicioproteccion.gob.cl/validar/?key=24628332&hash=05c15>